



Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación



**RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN TÉCNICO DE APOYO AL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL POR LA QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS A SEGUIR PARA LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ESTABLECIDOS EN EL BAREMO RECOGIDO EN EL ANEXO II DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO EN RÉGIMEN LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA, EN LA CATEGORÍA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO, PUBLICADA EN BOJA nº 42 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN. (R4/11FOR/2014).**

La Comisión de Investigación que es la competente para la selección de las solicitudes presentadas, por unanimidad y previo a la valoración de los méritos de las personas aspirantes, acuerda aprobar, en el acto de constitución de la misma, el presente documento en el que se establecen los criterios desagregados de valoración del mérito del baremo publicado mediante la Resolución de 20 de octubre de 2014 de la Universidad de Jaén, y que se transcriben más abajo.



Fdo. Juan Jiménez Millán  
Presidente de la Comisión de Investigación



Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

## ANEXO I

### BAREMO SELECCIÓN CONCURSO PUBLICADO EN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO

<b>Experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato (Hasta 60 puntos)</b>	
<b>CRITERIOS:</b>	
- Contratos de trabajo en animalarios.	Máximo 20 puntos (4 p/año)
- Contratos de trabajo en animalarios con zona de contención biológica.	Máximo 20 puntos (5 p/año)
- Experiencia profesional en el manejo y funcionamiento de equipos de limpieza, desinfección y esterilización para animalarios.	5 puntos
- Experiencia profesional en el manejo y funcionamiento de equipos de descontaminación por peróxido de hidrógeno.	2,5 puntos
- Experiencia profesional en el manejo y funcionamiento de racks ventilados y racks de xenopus.	5 puntos
- Experiencia profesional en el manejo de programas informáticos de gestión de animalarios.	5 puntos
- Experiencia profesional en el manejo de equipos de control ambiental para animalarios.	2,5 puntos
<b>Formación adicional (Hasta 15 puntos)</b>	
<b>CRITERIOS:</b>	
Cursos, jornadas o talleres sobre:	
- Laboratorios de bioseguridad y biocontención.	5 puntos
- Vestuario, limpieza y desinfección de salas limpias.	5 puntos
- Prevención de riesgos laborales.	5 puntos
<b>Otros méritos (Hasta 5 puntos)</b>	



Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

- Otras acreditaciones para el trabajo con animales de experimentación.	2,5 puntos
- Otros.	2,5 puntos

*(\*)MUY IMPORTANTE: los méritos alegados, para ser valorados, deberán ir acompañados de copia que los acredite, y la experiencia profesional, en su caso, justificada con informe de vida laboral, por copia de los contratos de trabajo o alta en autónomos, debiendo constar en cualquier caso las funciones desempeñadas en la actividad laboral que se pretende alegar como mérito. En caso contrario, no serán valorados por la Comisión de Selección. No serán considerados los méritos acreditados por investigadores e instituciones que no tengan la competencia correspondiente para emitirlos.*